

PAGINA ESPECIAL

UN OPUSCULO SOBRE EL SERVICIO PROVINCIAL DE MAESTROS RURALES MOTORIZADOS

Información gráfica de las primeras escuelas de alquerías, que dan la impresión de clases de campaña

La Diputación de Toledo ha editado un opúsculo sobre su nuevo servicio provincial de maestros rurales motorizados flamante novedad, llamada a cundir por toda España, que ideó el diputado don Miguel Palacios García-Rojo, gran conocedor del problema del agro toledano, y que ha contribuido a realizar con entusiasmo el diputado y maestro nacional señor Moreno Nieto, nuestro querido compañero de Redacción, con el más decidido apoyo del presidente de la Corporación, señor Rodríguez Bolonio; de todos los diputados provinciales y del inspector jefe provincial de Enseñanza Primaria, señor Rodríguez Gómez.

La publicación, impresa esmeradamente en los talleres gráficos de la Diputación, explica cómo nació este servicio, tan necesario en las entidades de población alejadas de los núcleos urbanos; su repercusión en la Prensa nacional; su organización interna; asistencia a las entidades menores y mayores; carácter provisional del servicio, que no alivia de un modo total y definitivo la situación de los niños, abandonados hasta ahora a sus propios recursos en fincas y caseríos; reglamento y condiciones en que se presta esta enseñanza y disposiciones legales al respecto.

Ilustra el opúsculo profusión de fotos de los maestros motorizados y de las clases rurales, con sus primeros alumnos, y en la cubierta aparece uno de los maestros con "mono", marchando en su máquina por la solitaria carretera hacia la clase de una alquería.

En la primera etapa del servicio se incluyen las siguientes entidades de población que han de ser atendidas en el corriente año:

"El Castañar" (Mazarambroz); "Bercenuño" (Valdeverdeja); "Majada de la Perra" (Parrillas); "Ventosilla" (Polán); "El Bravo" (Cabezuela); "Machaca" (Oropesa); "Alcubillete" (Burujón); "Alimán" (Ajofrín); "Los dos Villartas" (Escalona); "Monte Jaeña" (Belvís de la Jara); "El Espinar" (Almonacid); "Los Pardillos" (Puebla de Montalbán); "Ontanilla" (Talavera de la Reina); "Venta de Don Quijote" (El Toboso); "Los Pajares" (Santa Cruz de la Zarza), y "El Boril" (Polán).

Las fotos muestran ya las clases en funciones en la dehesa "Machaca", de Oropesa; los primeros alumnos de "El Espinar"; un chico al encerado, aprendiendo a trazar la "o", con diez años cumplidos; la llegada de los chicos a la escuela de "Ontanilla", en Talavera, y la fachada de una magnífica finca, en cuyo interior el dueño ha facilitado generosamente el local adecuado y material escolar. En la escuela de temporada de "El Espinar", en Almonacid, aparecen el maestro, en pequeña mesa, dictando a los alumnos, que ocupan sencillos pupitres. El profesor y los chicos visten jerseys, y todo el personal y el mobiliario, dan la impresión de una escuela de campaña.

Esta modalidad de la enseñanza tiene precedentes extranjeros. En Noruega, los maestros que actúan así se llaman "maestros nómadas"; en otras partes se les denomina "itinerantes".

La Diputación subvenciona con gratificaciones mínimas de 6.000 pesetas anuales a los maestros de este servicio; les facilita también motocicletas u otros medios de transporte; atiende igualmente a los gastos de locomoción, y sólo exige, para implantar el servicio, que se facilite modesto local y sencillo mobiliario escolar; requisitos ambos que tanto los Ayuntamientos como los dueños de fin-

cas han prestado generosamente hasta ahora.

El servicio se organiza bajo dos modalidades distintas, impuestas por las circunstancias que en este orden ofrece nuestra provincia: la asistencia regular a los núcleos que dan una población escolar de cinco a quince alumnos (entidades de población menores), mediante una clase mínima de una hora diaria, y la asistencia con jornada única de cuatro horas diarias a los núcleos habitados con más de quince alumnos (entidades mayores).

Exceden de un centenar las peticiones de ayuntamientos y particulares solicitando el servicio en sus respectivos términos municipales y fincas, y se ha establecido un plan por etapas, en el que serán atendidos, en primer lugar los núcleos que ofrecen mayor población escolar o aquellos otros de excepcionales circunstancias, tales como buena carretera de acceso, menos distancia, maestro con motocicleta propia, etc.